

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVII	<i>Salta, 08 de marzo de 1995</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR
APARECE LOS DIAS HABILES				CUENTA N° 21
EDICION DE 10 PAGINAS				TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN N° 3/18
N° 14.624	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 383743		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono - Fax N° 214780 4400 - SALTA ***		
Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		
ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. \$ 62,50
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág..... \$ 104,00
- Más un adicional en concepto de prueba..... \$ 13,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 83,50
- Semestral.....\$ 52,00
- Trimestral.....\$ 42,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes \$ 0,80
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año..... \$ 1,20
- Atrasado más de 1 año..... \$ 2,50
- Separata..... \$ 3,00

IV - FOTOCOPIAS

Resolución M.G. N° 191/92

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados \$ 0,20

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- ♦ Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- ♦ Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- ♦ Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- ♦ Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- ♦ Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

Pág.

N° 99.886 - Municipalidad de Salta N° 3/95 888

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

N° 99.894 - I.P.D.U.V. - 3/94 888

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 99.904 - Solís de Montalbetti, Clara - Expte. N° B-60.787/94 888

N° 99.903 - Herrera, Gaspar - Expte. N° B-581.061/94 888

N° 99.898 - Chiliguay, Andrea - Expte. N° 2B-57.454/94 888

N° 99.890 - Escudero Irma Estela - Expte. N° 2B-54732/94 889

N° 99.883 - Ernesto José Zenteno Comejo y María Antonia Day de Zenteno Comejo - Expte. N° B-40142/94 889

N° 99.882 - Celedonio Jesús Farías-Expte. N° B-55845/94 889

N° 99.870 - Puchetta de Rena, Luisa del Tránsito y Rena, Bernardino Moisés - Expte. N° A-84.552/87 889

N° 99.868 - Ornani de Diez, Angélica - Expte. N° B-29.718/92 889

N° 99.859 - Concepción Pablo Vivas - Expte. N° B-289.971/92 889

REMATES JUDICIALES

N° 99.907 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° B-51.946/94 889

N° 99.902 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-57.869/94 890

N° 99.874 - Por: Francisco V. Solá - Juicio: Expte. N° B-54.621/94 890

N° 99.873 - Por: Francisco V. Solá - Juicio: N° B-56.216/94 891

N° 99.866 - Por: Julio D. Mendía - Juicio: Expte. N° B-45.087/93 891

POSESION VEINTEÑAL

N° 99.896 - Singh Bachitter c/ Ingenio Río Grande S.A. - Expte. N° 2B-16.061/90 892

INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 99.897 - Ruarte, Ariel Gustavo - Expte. N° B-61.531/94 892

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDADES

N° 99.905 - Droguería Güemes S.R.L. 892

N° 99.899 - Eduardo H. de Lahitte S.R.L. 892

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 99.900 - Ing. Alonso Crespo S.A., para el día 24/03/95 893

N° 99.879 - Viñuales y Cía. S.A. para el 31/03/95 893

N° 99.878 - Viñuales y Cía. S.A. para el 31/03/95 893

N° 99.867 - El Salteño S.A., para el día 30/04/95 893

Sección GENERAL

ASAMBLEA

N° 99.906 - Cooperadora Policial Regional Centro Area Capital, para el día 30/03/95 894

FE DE ERRATA

Pág.

N° 99.901 - Administración de Aguas de Salta.....894

RECAUDACION

N° 99.908 - Del día 07/03/95..... 894

Sección ADMINISTRATIVA**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. N° 99.886 F. N° 77.218

MUNICIPALIDAD DE SALTA

Dirección de Compras

Licitación Pública N° 3/95

Llámase a Licitación Pública N° 3/95, para el día 27 de marzo/95 a horas 11,00, convocada para la Adquisición de 2.000 TN. de Material Asfáltico elaborado en caliente. Consulta y Apertura de Propuesta: Dcción. de Compras - La Florida 86-Teléf. 311581-Int. 227. Precio del Pliego: \$ 209,00 (Pesos doscientos nueve). Venta de Pliego: Dcción. de Tesorería Municipal-La Florida 86.

Imp. \$ 63,00

e) 7, 8 y 9/03/95

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

O.P. N° 99.894 F. N° 7.992

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**Licitación Pública N° 3/95**

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda comunica que se ha dispuesto prorrogar para el día 14 de marzo de 1995 a horas 19,00 la apertura de la Licitación Pública N° 3/95 - Obra: "Construcción Acceso Barrios FO.NA.VI. (Finca Independencia - Santa Cecilia - San Ignacio) - Salta, Capital".

Valor al cobro \$ 42,00

e) 7 y 8/03/95

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. N° 99.904 F. N° 77.243

El Dr. José Osvaldo Yáñez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos: "Solís de Montalbetti, Clara - Sucesorio" - Expte. N° B-60.787/94, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación. Salta, 07 de febrero de 1995. Dr. José O. Yáñez - Juez; Dra. Mariela A. Giménez - Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 08 al 10/03/95

581.061/94, cita por edictos que se publicarán por tres días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 07 de marzo de 1995. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 08 al 10/03/95

O.P. N° 99.898

R. s/c. N° 6.748

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Chiliguay, Andrea", Expte. N° 2B-57.454/94, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todas a aquellas personas que se consideren con derechos a la sucesión de Doña Andrea Chiliguay, a fin de que dentro del plazo de 30 días comparezcan a hacer valer los mismos. Publíquese por tres días. Salta, 09 de diciembre de 1994. Isabel Cornejo, Secretaria.

Sin cargo

e) 08, 09 y 10/03/95

O.P. N° 99.903

F. N° 77.241

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en autos: "Herrera, Gaspar s/Sucesorio AB Intestato", Expte. N° B-

O.P. N° 99.890

F. N° 77.228

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Escudero, Irma Estela - Sucesorio", Expte. N° 2B-54.732/94, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Publíquese por 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y en otro diario de circulación comercial. Salta, 17 de febrero de 1995. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 07 al 09/03/95

O.P. N° 99.883

F. N° 77.221

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, por Expte. N° B-40.142/94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del doctor Ernesto José Zenteno Cornejo y de doña María Antonia Day de Zenteno Cornejo, para que hagan valer sus derechos. Firmado: Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria, Salta, 13 de febrero de 1995. Publíquese en el Boletín Oficial y un diario de circulación.

Imp. \$ 25,50

e) 07, 08 y 09/03/95

O.P. N° 99.882

F. N° 77.217

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, en los autos: "Sucesorio de Celedonio Jesús Farías". Expte. N° B-55.845/94, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 02 de febrero de 1995. Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 07, 08 y 09/03/95

O.P. N° 99.870

F. N° 77.204

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11 va. Nominación en los autos caratulados: "Rena, Luisa del Tránsito Pucheta de y Rena, Bernardo Moisés - Sucesorio", Expte. N° A-84.552/87, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta

sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 03 de febrero de 1995. Dra. María Ana Galvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 06 al 08/03/95

O.P. N° 99.868

F. N° 77.199

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en los autos caratulados: "Ornani de Diez, Angélica s/Sucesorio - Expte. N° B-29.718/92", cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 3 días. Salta, 14 de diciembre de 1994. Marcela von Fischer de Lovaglio, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 06, 07 y 08/03/95

O.P. N° 99.859

F. N° 77.284

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos: "Sucesorio de Concepción Pablo Vivas", Expte. N° B-29.971/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 02 de marzo de 1995. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 06, 07 y 08/03/95

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 99.907

F. N° 77.246

Excelente Oportunidad

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI
JUDICIAL CON BASE

Un inmueble de dos plantas sito en calle Coronel Suárez N° 675, ciudad.

El día viernes 10/03/95 a las 19,00 horas en calle Zabala N° 410 de esta ciudad, Remataré con la base de \$ 6.832 (2/3 partes del Valor Fiscal), el inmueble identificado como Mat. N° 30.226, Sec. G, Mzna. 68 B, Parc. 3 - Dpto. Capital con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Descripción del inmueble: lote 9

Mzna. 51. Ext.: Fte.: 10m; c/Fte.: 10,37m; Ldo. N.: 20,84m; Ldo. S.: 23,59m; Lfm. N.: lote 2; S.: lote 4; E.: calle Cnel. Suárez; O.: lotes 23 y 24. Plano N° 2.732. Sup. s/m y s/t: 222,25 m2, datos según cédula parcelaria. Se trata de un inmueble ubicado en calle Coronel Suárez N° 675 de esta ciudad. Tiene construcción en planta baja y alta. La parte baja se halla revocada y consta de un living con piso de mosaico, paredes revocadas sin pintar, una cocina con bajo mesada y mesada instalada de color naranja, piso de mosaico, paredes revocadas, luego un dormitorio más chico con piso de mosaico y paredes revocadas en buen estado. A continuación existe un baño de primera instalado con artefactos sanitarios color azul, con piso de mosaico todo revestido en funcionamiento. Por una puerta existente en la cocina se accede a un pasillo lateral que comunica la calle con el fondo de la propiedad y la planta alta. El fondo se halla cerrado a excepción de la pared que da al norte, sin tapia, piso con cemento alisado en parte, existe un lavadero instalado en funcionamiento. Por una escalera se accede a la planta alta (escalera de cemento) en la misma hay un tinglado que cubre todo el perímetro de lo construido en la parte de abajo, chapas de cinc y columnas de fierros, las paredes son de ladrillones huecos y sin revocar en la parte interna y externa, sin piso y se levantan las paredes para una construcción de un futuro baño. Existe una pared a medio construir en la parte en la cual se accede al lugar. Posee agua, cloacas, gas natural, pavimento, alumbrado público, teléfono y líneas de colectivos: 8, 11, 2, 24. Residen en la vivienda el Sr. Mario Daniel Retambay quien reside en calidad de propietario junto con su madre Juana Guaymás y Alejandro Retambay (nieto). La parte alta también se halla ocupada por Yolanda y Vicente Retambay (tíos), mayores de edad, datos según Oficial de Justicia. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Dr. Jorge Garnica López, Secretaria de la Dra. Isabel Cornejo, en juicio contra: "Escalante, Simona; Guaymás, Juana", Preparación Vía Ejecutiva - Embargo Preventivo - Ejecutivo, Expte. N° B-51.946/94. Arancel de Ley: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 2,8% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Condiciones de pago: seña 30% a cuenta del precio total y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Público Gustavo A. Yapura Bellini - Zabala N° 410, Salta - Capital. Tel. 392228/29 - Int. 294, Fax 087-238920.

Imp. \$ 105,00

e) 08 al 10/03/95

O.P. N° 99.902

F. N° 77.239

Excelente Oportunidad

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

**Un inmueble edificado sito en calle El Fuego
N° 549 del B° Intersindical de esta ciudad.**

El día viernes 10 de marzo de 1995, a las 19,40 horas, en calle Zabala N° 410 de esta ciudad, Remataré con la base de \$ 13.304,65 (capital más accesorios): un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle El Fuego 549 del B° Intersindical de esta ciudad e identificado con Catastro 79.920 - Secc. R - Man. 489 B - Parc. 23 - Dpto. capital 01: Medidas: 10,00 x 25,00 mts.: sup.: 250,00 m2: Lfm.: al NE. c/P. 24 Cat. 79.921, al NO. c/calle, al SE. c/P. 4 Cat. 79.901 y al SO. c/P. 22 Cat. 79.919. Plano N° 6.142. Edificación: con patio, jardín y galería al fte., luego tiene living-comedor amplio c/p. cerámicos y estufa leño gas; cocina c/rev. cerámico, mesada de mármol y muebles bajo mesada; patio interno c/rev. de azulejos; 1 pasillo; 1 baño de 1° c/bañadera y azulejado; 3 dormitorios c/placares; 1 garage c/portón de madera a la calle; hacia el fondo tiene 1 comedor de diario, 1 galería cerrada, 1 patio descubierta c/p. cemento, 1 lavadero-asador cubierto (c/pileta, mesada de mármol y bacha y rev. cerámico), 1 habitación de servicio con baño de 1° c/rev. cerámico. Toda la construcción de material relativamente nueva, con pisos de granitos y techos de loza con tejas francesas. En el garage hay 1 escalera de granito que lleva a la planta alta, donde hay 1 habitación c/p. cerámicos rojos. Servicios instalados: agua, luz, cloacas, gas natural y línea telefónica N° 240662, con pavimento a la calle y alumbrado público. Ocupado por el demandado y flia. como propietario. Revisar en horario comercial. Arancel de Ley: 5% a cargo del comprador. Sellado D.G.R.: 1,25% también a cargo del comprador. Condiciones: seña del 30% en el acto y a cuenta del precio, saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaria Dra. Sara del C. Ramallo, en juicio contra J. A. Pérez y Otro s/Ejec. Hipotecaria - Expte. N° B-57.869/94. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - Zabala 410 - Tel. 233416 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 51,00

e) 08 al 10/03/95

O.P. N° 99.874

F. N° 77.209

Por: FRANCISCO SOLA

JUDICIAL BASE \$ 859,40

**Importante propiedad en Avda. del Líbano esq.
Punta del Este N° 776.**

El día 08 de marzo de 1995, a hs. 18, en 25 de Mayo 322, por disp. del Sr. Juez 1ra. Inst. C. C. 6ta. Nom.,

en autos: "Ejec. - Emb. Prev. que se le sigue a Coop. Munic. de Salta de Consumo, Trab. y Viv. Ltda. y/u otro", Expte. N° B-54.621/94, remataré: con la base de \$ 859,40 (corresp. 2/3 v. fiscal), el inmueble Mat. 67.382, Sec. Q, Man. 28, Parc. 12, Dpto. Cap., ubicado en Av. del Lfano esq. Punta del Este N° 776. Ext.: Fte. S: 12,30 m., Fte. O: 21,50 m., Cdo. N: 12,30 m., Cdo. E: 21,50 m. Sup. Tot.: 255,45 m2. Lím.: N: lote 13; S.: Av. Rep. del Lfano, E.: lote 11 O.: Pie. s/nombre. Mejoras: consta de un galpón comercial, tinglado de hierro y chapa de zinc, techo a una sola agua, piso granito, baño de primera revestido en cemento alisado; piso cemento, pared lateral revestida en azulejos con pileta lavar tipo bacha; escalera de madera que conduce a la planta alta donde hay un depósito; piso de cemento; techo de la const. mencionada, c/dos persianas de entrada que da a la calle Avda. Rep. del Lfano al lado N° 788; esquina Punta del Este; cuenta con salida a un patio chico interior descubierto, con asador, pileta lavadero c/pequeño techo piso mosaico calcáreo; una cocina amplia con instalaciones solamente; piso cerámico, dos dormitorios, piso alfombrados; un baño 1ra. revestido en azulejos, piso cerámico; siendo la construcción con techo de loza; con vereda lado Pje. Punta del Este de laja. Servicios: Agua, luz, cloaca, gas; serv. públicos luz de mercurio, pavimento (s/Av. Rep. del Lfano). Ocup.: Ocupado por el Sr. Ariel Gustavo Zalazar, en calidad de cuidador puesto que en el mismo no existen moradores. Horario de visita: 9 a 12 hs. Forma de pago: 30% del precio en el acto de la subasta. Saldo: a los cinco días de aprobada el remate. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 1,2% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Francisco Solá, Mart. Púb. 25 de Mayo 322 - Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 96,00 e) 06, 07 y 08/03/95

O.P. N° 99.873

F. N° 77.208

Por: FRANCISCO SOLA

JUDICIAL BASE: \$ 859,40

Importante propiedad en Av. Rep. del Lfano esq. Punta del Este N° 776 - Ciudad.

El día 08 de marzo de 1995, a hs. 18,15, en 25 de Mayo 322, por disp. del Sr. Juez 1ra. Inst. C. C. 6ta. Nom., en autos: "Ejec. - Emb. Prev. que se le sigue a Coop. Munic. de Salta de Consumo, Trab. y Viv. Ltda. y/u otro", Expte. N° B-56.216/94, remataré: con la base de \$ 859,40 (corresp. 2/3 v. fiscal), el inmueble Mat. 67.382, Sec. Q Man. 28 Parc. 12, Dpto. Cap., ubicado en Av. Rep. del Lfano esq. Punta del Este N° 776. Ext.: Fte. S: 12,30 m., Fte. O: 21,50 m., Cdo. N: 12,30 m., Cdo. E: 21,50 m., Sup. Tot.: 255,45 m2. Lím. N:

lote 13; S.: Av. Rep. del Lfano; E., lote 11 s/nombre. Mejoras: consta de un galpón comercial, tinglado de hierro y chapa de zinc, techo a una sola agua, piso granito, baño de primera revestido en cemento alisado, piso cemento, pared lateral revestida en azulejos con pileta lava tipo bacha; escalera de madera que conduce a la planta alta donde hay un depósito; piso de cemento; techo de la const. mencionada, c/dos persianas de entrada que da a la calle Avda. Rep. del Lfano al N° 788; eq. Punta del Este; cuenta con salida a un patio chico interior descubierto, con asador, pileta lavadero c/pequeño techo, piso mosaico calcáreo; una cocina amplia con instalaciones solamente; piso cerámico, dos dormitorios, piso alfombrados; un baño 1ra. revestido en azulejos, piso cerámico; siendo la construcción con techo de loza; una vereda lado Pje. Punta del Este de laja. Servicios: agua, luz, cloaca, gas; Serv. públicos: luz de mercurio, pavimento (s/Av. Rep. del Lfano). Ocupación: Ocupado por el Sr. Ariel Gustavo Zalazar, en calidad de cuidador puesto que en el mismo no existen moradores. Horario de visita: 9 a 12 hs. Forma de pago: 30% del precio en el acto de la subasta. Saldo: a los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Francisco Solá, Mart. Púb. 25 de Mayo 322 - Tel. 217260 - Salta. Edictos 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 46,00

e) 06, 07 y 08/03/95

O.P. N° 99.866

F. N° 77.195

Por: JULIO DANIEL MENDIA

Inmueble - Zona Centro - Salta - Cap.

El día miércoles, 08 de marzo de 1995 a hs. 19.00, ciudad, remataré con la base de \$ 14.301,66 un inmueble en calle: Urquiza N° 1030, Dpto. 01, con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, chato. N° 8.267 - Sec. E - Man. 12 - Par. 17 - Dpto. Cap. Forma de pago: el comprador en el acto del remate, abonará al contado las siguientes sumas: 50% de seña; 5% de com. de Mart. y Sellado D.G.R. 1,25%, el saldo de lo producido deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días en el Bol. Oficial y diario El Tribuno. Ordena: El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 4ta. Nom. en juicio contra Villagra, Carlos A.; Hernández de Villagra, Clelia - Ejec. Hipotecaria, Expte. B-45.087/93. La subasta se realizará aunque el día indicado se declare inhábil. Descripción del inmueble: Sup. 241,09 m2. Ext. Fte.: 18,90 m. C-fte.: 3,20 m. Cdo. N.: 24,45 m., Cdo. S.: 21,70. Construcción. Cuenta con 4 dorm. de 3 x 4 m. un baño de 2 x 2 m. en buen estado,

una cocina de 7 x 3 m., un living-com. de 3,5 x 3 m., una galería cub. de 7 x 2 m. y lavadero, 2 patios int. Posee todos los serv. y teléf. Es un Dpto. Int. Lo hab. en calidad de propietarios: Sra. Clelia Hernández de Villagra, Carlos Villagra, y Flia. La casa es de const. y techo de loza en buen est. en general piso calcáreo, paredes de lad. y puertas y vent. de madera. Portón y jardín. Mayores datos o inf. dir. al suscripto Mart. Teléf. 215087. Lugar de subasta: en calle Deán Funes 1051 donde estará mi bandera de remate.

Imp. \$ 51,00 e) 06, 07 y 08/03/95

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 99.896 F. N° 77.233

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en el Expte. N° 2-B-16.061/90 caratulado "Singh, Bachitter c/Ingenio Río Grande S.A. - Usucapión", cita y emplaza a el Ingenio Río Grande S.A. para que en el término de seis (6) días computados

a partir de la última publicación, haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 63,00 e) 08, 09 y 10/03/95

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 99.897

F. N° 77.234

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Von Fischer de Lovaglio, en los autos caratulados: "Ruarte, Ariel Gustavo - Inscripción de Martillero Público", Expte. N° B-61.531/94, ordena la publicación de edictos por el término de 8 (ocho) días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte (Art. 2 de la Ley 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la inscripción solicitada, Salta 28 de diciembre de 1994. Marcela Von Fischer de Lovaglio, Secretaria.

Imp. \$ 68,00 e) 08 al 17/03/95

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDADES

O.P. N° 99.905 F. N° 77.235

DROGUERIA GÜEMES S.R.L. CONSTITUCION

Socios: Gonza Arce, Abel Nelson, de 37 años, argentino, soltero, de profesión Contador Público, D.N.I. N° 13.414.454, domiciliado en monoblock "F" Dpto. 11 - B° Casino, Salta - Capital; Yurquina, Elena Dora, de 48 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. N° 05.415.090, domiciliada en calle Gral. Güemes N° 2079, Salta - Capital; Cañizares, Marcelo Alfonso, 36 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. N° 16.307.123, domiciliado en calle Obispo Romero N° 1621, Salta - Capital.

Fecha de constitución: 01 de febrero de 1995.

Denominación: "Droguería Güemes S.R.L."

Domicilio: Sede Administrativa: Gral. Güemes 2079 - Salta - Capital.

Objeto: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Compra y Venta de productos farmacéuticos, de droguería y perfumería; b) Compra y Venta de accesorios y todo producto que por su uso corriente en plaza tenga relación con lo especificado en a); c) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones referidas a lo detallado anteriormente y su comercialización.

Plazo: cincuenta (50) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: \$ 15.000,00,- dividido en 150 cuotas de \$ 100,00 cada una, valor nominal. SUSCRIBEN 50 CUOTAS CADA SOCIO.

Administración y representación: La sociedad será administrada por los socios Cañizares, Marcelo Alfonso y Gonza Arce, Abel Nelson, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas obligan a la sociedad.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 06 de marzo de 1995. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 08/03/95

O.P. N° 99.899

F. N° 77.236

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada

"EDUARDO H. DE LAHITTE S.R.L."

Denominación: "Eduardo H. de Lahitte S.R.L."; socios: Eduardo Horacio de Lahitte, argentino, L.E. N° 8.176.892, comerciante de 48 años de edad, casado y la señora Graciela María Peretti, L.C. N° 5.496.592, argentina, comerciante, de 47 años de edad, casada,

ambos domiciliados en Balcarce 583 de esta ciudad. Fecha de constitución: 11 de enero de 1995 por instrumento privado. Domicilio: Balcarce N° 601 de esta ciudad de Salta. Duración: Treinta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Objeto Social: La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las representaciones y distribuciones de productos alimenticios, artículos de limpieza y bebidas con o sin alcohol, compra venta de legumbres y cereales y otros productos agrícolas, importación y exportación de productos alimenticios. Capital: Se fija en la suma de pesos veinte mil, divididos en 100 cuotas de \$ 200 cada una, y suscriben de la siguiente forma: Eduardo Horacio Lahitte suscribe 50 cuotas y la señora Graciela María Peretti 50 cuotas de capital, integrando cada uno de ellos el 25% de su aporte en dinero efectivo. Administración y representación: La administración y representación estarán a cargo de los socios Eduardo Horacio de Lahitte y Graciela María Peretti a quienes se designan como gerentes de la sociedad. Los gerentes tienen plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad, en orden al cumplimiento de su objeto. Cierre del ejercicio: Cerrará el 30 de abril de cada año, a esa fecha se confeccionará los estados contables, ajustados a las disposiciones legales vigentes y normas técnicas de la materia, el balance general y demás documentos se pondrán a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. Disolución y liquidación: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los socios quienes actuarán como liquidadores con las mismas atribuciones que confiere la cláusula sexta de este contrato.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 07 de marzo de 1995. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 08/03/95

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 99.900

F. N° 77.237

ING. ALONSO CRESPO S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Ing. Alonso Crespo S.A. en primera y segunda convocatoria según el Art. 16 de los estatutos sociales a asamblea ordinaria que se realizará el día 24 de marzo de 1995 a horas 17.00 en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y aprobación del acta anterior.

2°) Consideración de memoria, balance general,

estado de resultados, informes del síndico, actas, cuadros anexos e inventarios, correspondientes al ejercicio N° 14 cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

3°) Elección de Directores y designación de Síndico Titular y suplente que se desempeñarán durante el ejercicio N° 15.

4°) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio.

Ing. Enrique Alonso Crespo

Presidente

Imp. \$ 85,00

e) 08 al 14/03/95

O.P. N° 99.879

F. N° 77.213

VIÑUALES Y CIA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

(Convocatoria Simultánea, art. 237, Ley 19.550)

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1995 a las 21,00 horas, en calle Av. Bélgica N° 1355, 8° Piso, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) - Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2°) Determinación y aumento del monto del capital social (art. 4° del Estatuto Social), y canje de las acciones en circulación.

3°) Modificación integral del Estatuto Social.

a) Los accionistas, para asistir a esta asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha para su celebración.

b) Conforme al art. 12 del Estatuto Social, de no reunirse el quórum establecido, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de la fecha fijada para la primera citación. Salta, 06 de marzo de 1995.

El Directorio

Imp. \$ 85,00

e) 07, 08, 09, 10 y 13/03/95

O.P. N° 99.878

F. N° 77.212

VIÑUALES Y CIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

(Convocatoria Simultánea, art. 237, Ley 19.550)

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1995 a las 19,00 horas, en calle Av. Bélgica N° 1355, 8° Piso, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
- 2°) Fijación del número y elección del o de los miembros del Directorio (conforme al art. 8° del Estatuto Social) por un nuevo período (1995/1996/1997).
- 3°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
- 4°) Aprobación gestión miembros del Directorio y operaciones comprendidas en el art. 271 de la Ley 19.550
 - a) Los accionistas, para asistir a esta asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha para su celebración.
 - b) Conforme al art. 12 del Estatuto Social, de no reunirse el quórum establecido, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una

hora después de la fecha fijada para la primera citación.
Salta, 06 de marzo de 1995.

El Directorio

Imp. \$ 85,00

e) 7 al 13/03/95

O.P. N° 99.867

F. N° 77.198

**TRANSPORTE AUTOMOTOR
EL SALTEÑO S.A.**

Convócase a asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1995 a las 08,00 en primera convocatoria, y a las 09,00 en segunda convocatoria, en la sede social de calle Héctor Supice Sede 22/26, B° Autódromo, Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Memoria y balance ejercicio cerrado al 31/12/94.
2. - Informe del Consejo de Vigilancia.

Oscar Mendoza
Vicepresidente

Imp. \$ 85,00

e) 06 al 10/03/95

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 99.906

F. N° 77.244

**COOPERADORA POLICIAL REGIONAL
CENTRO AREA CAPITAL**

Salta, marzo 07 de 1995

**Convocatoria a
Asamblea General Ordinaria**

Conforme lo estipula el Art. 31 del Estatuto Social vigente se convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 30/03/95 a horas 20.00 en el local social ubicado en calle Gral. Güemes N° 425, 2° piso de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2°) Consideración de la memoria y balance correspondiente al año 1994.
- 3°) Designación de (2) socios para firmar el acta.

Nota: Transcurrido 60 minutos de la hora fijada en la convocatoria y sin obtener quórum se sesionará

con los socios presentes de conformidad al Art. 38 del Estatuto Social.

Por la COMISION DIRECTIVA

Eduardo Manresa
Vocal 1°
a cargo de Secretaría

Erico Schneider
Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 08/03/95

FE DE ERRATA

O.P. N° 99.901

F. N° 77.238

La "Administración General de Aguas de Salta", deja aclarado que por un error involuntario de ésta, el aviso de la Licitación de "Distribución de boletas-cobranzas de canon de riego y ejecución judicial de deudas", publicada los días 02 y 03 del presente mes: Donde dice: 17 de mayo, debe decir 17 de Marzo de 1995". Salta, 07 de marzo de 1995.

Imp. \$ 21,00

e) 08/03/95

RECAUDACION

O.P. N° 99.908

Saldo anterior	\$ 16.186,20
Recaudación del día 07/03/95	\$ 512,90
TOTAL.....	\$ 16.699,10